

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

ANDRES GUILLERMO MONTES CELEDON

Partido Conservador Colombiano
Departamento de Bolívar
Periodo legislativo 2024-2025

Comisiones:

- Comisión Cuarta Constitucional Permanente
- Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista
- Comisión Accidental de Seguimiento de la Situación de las Empresas A-ire y Afinia

Andres.montes@camara.gov.co

 @andresguillermomontesc

 andresguillermomontesc

 andresmontes.c

 <https://www.facebook.com/AndresGuillermoMontesC>



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PL 286 DE 2025- CAMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN A LAS PRÁCTICAS Y HABILIDADES ARTESANALES DE LA SUBREGIÓN DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA BOLIVARENSE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Consolidar la importancia y riqueza cultural que ostenta la subregión de la Depresión Momposina Bolivarense en una gran diversidad de oficios y habilidades que desembocan en piezas artesanales únicas de reconocimiento nacional y mundial de asociatividad entre los emprendedores.



Archivado

PL 287 DE 2025- CAMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LOS ALCANCES DEL FONDO EMPRENDER, SE FOMENTAN LOS NODOS ASOCIATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

ampliar los alcances del Fondo Emprender en materia presupuestal y en capacidad de articulación interinstitucional para el establecimiento y consolidación de asociatividad entre los emprendedores.



Aprobado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 535 DE 2025- CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA LA PERSONALIZACIÓN OBLIGATORIA DE TARJETAS SIM Y SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN LA VENTA Y USO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN COLOMBIA"

Establecer la obligación para todos los usuarios de telefonía



PL 440 DE 2025- CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE A LA CIENAGA DE LA ZAPATOSA Y AL RÍO CESAR, SUS CUENCAS Y AFLUENTES, COMO SUJETO DE DERECHO, SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN."

Reconocer a la Ciénaga de la Zapatosa y al Río Cesar sus cuencas y afluentes como entidades sujetas de derechos, con el fin de garantizar su protección, conservación, mantenimiento y restauración.



PL 194 DE 2025- CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 855 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEMÁS NORMAS RELACIONADAS CON LA DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN POR SALDOS A FAVOR ORIGINADOS EN LAS DECLARACIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Reducir términos o plazos de devolución de saldos a favor establecidos en el artículo 855 del Estatuto Tributario únicamente en lo que respecta al Impuesto de Renta y Complementarios



PL 195 DE 2025- CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS NO PAGADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias relacionadas con retenciones no pagadas, mediante la implementación de un mecanismo voluntario que permita a los contribuyentes regularizar los valores no declarados



PL 135 DE 2025- CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE REAJUSTAN LAS PENSIONES DE INVALIDEZ DE LOS SOLDADOS CUYA PENSIÓN SE LIQUIDA CON EL SUELDO BÁSICO DE UN CABO SEGUNDO O CABO TERCERO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL Y EXCEPTUADO DE LAS FUERZAS MILITARES"

Establecer un mecanismo de reajuste pensional justo, equitativo y técnicamente viable, aplicable a los soldados pensionados por invalidez, muerte o en calidad de beneficiarios sobrevivientes



PL 143 DE 2025- CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA REGULACIÓN DEL BOXEO PROFESIONAL EN COLOMBIA"

Establecer el marco normativo para la regulación integral del Boxeo Profesional en Colombia y garantizar los derechos laborales, económicos y sociales de los actores del sector

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 261 DE 2025- CAMARA ” POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1171 DE 2007 Y LA LEY 1276 DE 2009 Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR.”

Definir responsables de la vigilancia y seguimiento de los beneficios a la población adulta mayor de manera que se dé correcto cumplimiento para la población beneficiaria.



PL 121 DE 2025- CAMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN CARIBE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Establecer medidas especiales y progresivas para la reducción de las tarifas del servicio público de energía eléctrica, en los departamentos de la región Caribe colombiano a través de la modificación de las leyes 142 de 1994 y 143 de 1994.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PL 102 DE 2025- CAMARA “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

Fijar presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2026

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICION No. 085 DE 2025

Aplazar la discusion y votacion del PL 554 de 2025- Camara.



Aprobada

PROPOSICION No. 085 DE 2025

Aplazar la discusion y votacion del PL 169 de 2024- Camara.



Aprobada

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 087	EJECUCION PRESUPUESTAL	DEFENSORA DEL PUEBLO
NÚMERO 097	EJECUCION PRESUPUESTAL, FINANZAS PUBLICAS Y GESTION DE LOS SECOTES CITADOS	MINISTERIOS DE HACIENDA, MINAS, SALUD/ DNP Y PROTECCION SOCIAL
NÚMERO 149	OBRAS E INFRAESTRUCTURA	MINISTERIO DE TRANSPORTE, EDUCACION, HACIENDA, INTERIOR Y SALUD
NÚMERO 098	POLITICA MONETARIA	GERENTE GENERAL BANCO DE LA REPUBLICA

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Se realizó el estudio y análisis técnico-legislativo del Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara, mediante la revisión de su contenido, estructura e impacto fiscal, evaluando la distribución del presupuesto de rentas, los recursos de capital y las apropiaciones previstas para la vigencia fiscal 2026. Como ponente, se elaboró la correspondiente ponencia, sustentando la conveniencia, viabilidad y alcance de la iniciativa, con fundamento en los principios de sostenibilidad fiscal, eficiencia en el gasto público y cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

10

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

6

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

4

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

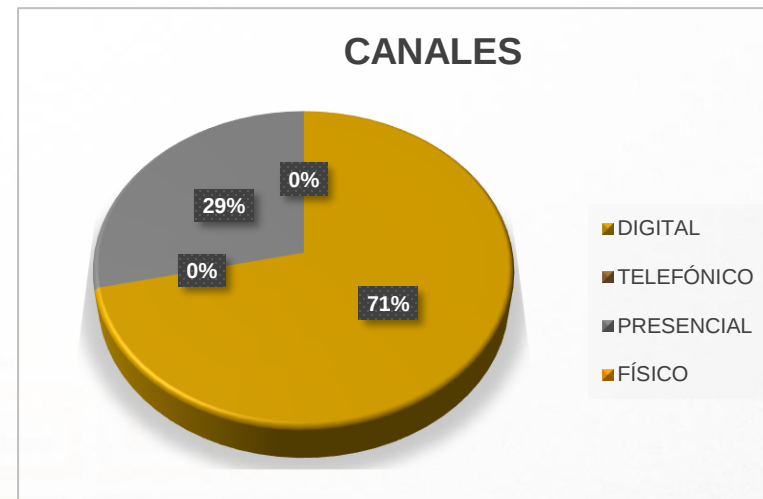
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	10
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	4
FÍSICO	
TOTAL	14



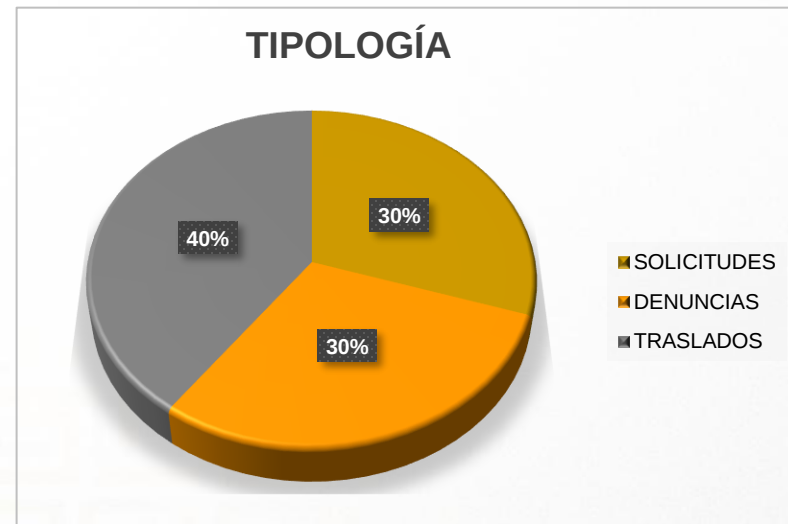
Procedimiento

Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos – Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	3
DENUNCIAS	3
TRASLADOS POR COMPETENCIA	4
TOTAL	10



Procedimiento

Marcar gráfico Click en – TIPOLOGÍA – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 2”

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



00

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

1. Derecho de petición dirigido a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) con la finalidad de que esta se sirviera informar todos los bienes susceptibles de valoración económica a cargo de la entidad en el departamento de Bolívar.
2. Derecho de petición dirigido a la Agencia Nacional de Tierras con la finalidad de obtener información sobre la adjudicación de terrenos ubicados en el departamento de Bolívar
3. Derecho de petición dirigido a a Afinia con la finalidad de que esta informara los marcos normativos, criterios y metodologías que utiliza para establecer las altas tarifas de reconexión del servicio de energía.

GRACIAS

